

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

Por doña Elena Martín-Forero Muñoz, en representación de Supermercado El Cerrillo, S.L. se ha solicitado licencia de apertura de un establecimiento destinado a supermercado, con emplazamiento en calle Castañar, número 15, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2414 de 1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Sonseca 17 de febrero de 2011.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-1981